



intenciones de Propio para que informe con la compe-
tente liquidacion

En esta Ayuntamiento y en virtud de lo acordado
 en sesion de diez y siete de Septiem. ultimo, se vio
 el informe que sigue = La quinta comision encarga-
 da de los establecimientos de beneficencia, se ha entre-
 vado de la presente V. M. que inserta la instruccion
 de Gobierno del importante ramo de peticion de los
 Pobres, y es de dictamen que S. M. proceda a verificar
 el nombramiento de Vocales que han de componer
 la Junta que ha de establecerse en esta fabrica
 de Santid, como previene el articulo 3º para en-
 tender en los importantes asuntos que la Superio-
 ridad pone a su cuidado por la presente instanc-
 ion con la excepcion prevenida en el articulo 8º
 quedar reservado a V. M. el cuidado de la parte de lo
 punto, que se sostiene exclusivamente de los
 del comun de este Pueblo, con arreglo al decreto

Informe sobre Junta de beneficencia

